

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.

Tipo de Junta : Junta Universal

Fecha : 25/07/2023

Descripción Hecho de Importancia : Acuerdos de la Junta General de Accionistas de PETROPERÚ S.A. en sesión universal.

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Tomar conocimiento de la presentación del Plan de Reestructuración de PETROPERÚ S.A. a la Junta General de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 023-2022 y conforme a lo expuesto en la presente sesión.
- Aprobar los Criterios de Selección para la designación de la Sociedad de Auditoría, que deberán ser incorporados a las bases del Concurso Público de Méritos conducido por la Contraloría General de la República; para que realice la Auditoría Financiera de PETROPERÚ S.A. por los ejercicios fiscales de los años 2023, 2024 y 2025, los mismos que como Anexo forman parte integrante de la presente Acta.
- Facultar al señor Gaspar Díaz Tello, para suscribir los documentos públicos o privados que se requieran para formalizar los acuerdos precedentes.

Cordialmente,

ENRIQUE MANUEL SALGADO PONCE DE LEON
REPRESENTANTE BURSATIL
PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.